



Illapel, 16 de Enero de 2017

VISTOS: La solicitud presentada por el interesado(a), las disposiciones contenidas en el DL. N° 3,063, Ley de Rentas Municipales y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18,695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO N° 17

OTORGASE PATENTE MUNICIPAL DE:

PERFUMERIA Y ACCESORIOS

A: SOLANGE DEL CARMEN URBANO CASTILLO

RUT N° 10.274.568-K En el Local de Calle :

EL MIRADOR N° 70 LOTE 2 A, LOCAL N° 217

COMUNA DE ILLAPEL.

Enrolese bajo el N° 202124 Código SII 523140

O.I. N° 25 Periodo: ENERO - JUNIO 2017

VALOR PATENTE	\$	22,999
OTROS GRAVANTES	\$	-
DERECHOS DE ASEO	\$	-
TOTAL PATENTE	\$	22,999

Déjese copia y comuníquese

Por Orden del Sr. Alcalde


DAVID ARAYA ROBLEDO
Secretario


MILENKO AVALOS VILLALONGA
Administrador Municipal

M.A.V./D.A.R./E.C.C./J.E.J./jtc

Distribución:

- Contribuyente
- Archivo Pttes.